EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO RESOLUCION Código: AAA Versión: 1 Página 1 de 3

RESOLUCION No. 002 (13 DE ENERO DE 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2025.

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A.-E.S.P.-SANTANDER, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y en especial las conferidas por el Decreto No. 111 de 1996, y

CONSIDERANDO:

- 1. Que mediante Acuerdo No 003 del 19 de Diciembre de 2024, se expidió el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A.-E.S.P.-para la Vigencia Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- 2. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 73 del Decreto No. 111 de 1996, el Plan Anualizado de Caja PAC es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en las Cuentas Municipales, y el monto máximo mensual de pagos en lo que se refiere a sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados en él.
- 3. Que, de acuerdo a lo establecido en la misma norma presupuestal, se hace necesaria la expedición del PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA, para la vigencia fiscal de 2025.

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC- de Ingresos de los recursos estimados en el Presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2025, de acuerdo al siguiente detalle:



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO

RESOLUCION

Código: AAA Versión: 1 Página 2 de 3

MES	INGRESOS ACUEDUCTO		INGRESOS ALCANTARILLADO		INGRESOS ASEO		TOTAL
	INGRESOS CORRIENTES	RECURSOS DE CAPITAL	INGRESOS CORRIENTES	RECURSOS DE CAPITAL	INGRESOS CORRIENTES	RECURSOS DE CAPITAL	
ENERO	7,172,380	2,057	4,405,891	2,562	6,711,299	2,057	18,296,245
FEBRERO	7,172,380	2,057	4,405,891	2,562	6,711,299	2,057	18,296,245
MARZO	7,172,380	2,057	4,405,891	2,562	6,711,299	2,057	18,296,245
ABRIL	7,172,380	2,057	4,405,891	2,562	6,711,299	2,057	18,296,245
MAYO	7,172,380	2,057	4,405,891	2,562	6,711,299	2,057	18,296,245
JUNIO	7,172,380	2,057	4,405,891	2,562	6,711,299	2,057	18,296,245
JULIO	7,172,380	2,057	4,405,891	2,562	6,711,299	2,057	18,296,245
AGOSTO	7,172,380	2,057	4,405,891	2,562	6,711,299	2,057	18,296,245
SEPTIEMBRE	7,172,380	2,057	4,405,891	2,562	6,711,299	2,057	18,296,245
OCTUBRE	7,172,380	2,057	4,405,891	2,562	6,711,299	2,057	18,296,245
NOVIEMBRE	7,172,380	2,057	4,405,891	2,562	6,711,299	2,057	18,296,245
DICIEMBRE	7,172,380	2,057	4,405,891	2,562	6,711,299	2,057	18,296,245
TOTALES	86,068,565	24,681	52,870,690	30,738	80,535,586	24,680	219,554,940

ARTICULO SEGUNDO: Establecer el PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC-de Pagos a las secciones del Presupuesto de Gastos para la Vigencia 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

MES	GASTOS ACUEDUCTO		GASTOS ALCANTARILLADO		GASTOS ASEO		TOTAL
	FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	
ENERO	4,129,500	3,044,937	3,019,138	1,389,314	1,710,872	5,002,484	18,296,245
FEBRERO	4,129,500	3,044,937	3,019,138	1,389,314	1,710,872	5,002,484	18,296,245
MARZO	4,129,500	3,044,937	3,019,138	1,389,314	1,710,872	5,002,484	18,296,245
ABRIL	4,129,500	3,044,937	3,019,138	1,389,314	1,710,872	5,002,484	18,296,245
MAYO	4,129,500	3,044,937	3,019,138	1,389,314	1,710,872	5,002,484	18,296,245
JUNIO	4,129,500	3,044,937	3,019,138	1,389,314	1,710,872	5,002,484	18,296,245
JULIO	4,129,500	3,044,937	3,019,138	1,389,314	1,710,872	5,002,484	18,296,245
AGOSTO	4,129,500	3,044,937	3,019,138	1,389,314	1,710,872	5,002,484	18,296,245



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO

RESOLUCION

Código: AAA Versión: 1 Página 3 de 3

SEPTIEMBRE	4,129,500	3,044,937	3,019,138	1,389,314	1,710,872	5,002,484	18,296,245
OCTUBRE	4,129,500	3,044,937	3,019,138	1,389,314	1,710,872	5,002,484	18,296,245
NOVIEMBRE	4,129,500	3,044,937	3,019,138	1,389,314	1,710,872	5,002,484	18,296,245
DICIEMBRE	4,129,500	3,044,937	3,019,138	1,389,314	1,710,872	5,002,484	18,296,245
TOTALES	49,554,003.00	36,539,243.00	36,229,659.00	16,671,769.00	20,530,458.00	60,029,808.00	219,554,940

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Se expide la presente en OCAMONTE, Santander a los trece (13) días del mes de Enero de dos mil veinticinco (2025)

CRISTINA AMPARO NOVA JAIMES

Representante Legal ESPOCAM S.A E.S.P.

Proyecto: Natalia lozano Montañez/Contadora contratista

Reviso: Cristina Amparo Nova Jaimes/ Gerente